



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



Ponte las botas y encuentra el jamón



III PRUEBA-CONCURSO
PONTE LAS BOTAS Y ENCUENTRA EL JAMÓN, 2010

BASES



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
FEADER "Europa invierte en zonas
rurales"

III PRUEBA-CONCURSO

PONTE LAS BOTAS Y ENCUENTRA EL JAMÓN, 2010

BASES

1. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS.

El concurso “PONTE LAS BOTAS Y ENCUENTRA EL JAMÓN” es una prueba de carácter lúdico basada en las actuales competiciones del deporte de Orientación, mediante versión libre que trata de compaginar tres objetivos distintos de **desarrollo rural**:

- La **práctica del deporte y el ocio en contacto con la Naturaleza**, mediante la promoción de una ruta específica en un paraje natural de reconocidos valores paisajísticos y naturales: la **Sierra de Montánchez**.
- La **promoción de las especificidades gastronómico-culturales de la comarca Sierra de Montánchez y Tamuja**, como es la cultura del ibérico, a través de un producto de reconocida fama en Montánchez: **el Jamón**.
- La **promoción de las Nuevas Tecnologías**, en especial las derivadas de aplicaciones de tecnologías de satélites. En este sentido, se establece una prueba cuya principal característica es la orientación mediante la utilización de receptores **GPS**.

2. PROMOTORES.

La organización corre a cargo de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja (**ADISMONTA**), en colaboración con la Federación Extremeña de Orientación (**FEXO**).

El concurso “PONTE LAS BOTAS Y ENCUENTRA EL JAMÓN” es un proyecto en el marco del **Enfoque LEADER**, que gestiona ADISMONTA en su ámbito territorial de actuación, perteneciente al Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, que cofinancia el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**), con la cooperación de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, a través del Gabinete de Iniciativa Joven (**GIJ**).

3. PARTICIPANTES. CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIR.

CONDICIONES GENERALES.

- 3.1.** Podrá participar cualquier persona que formalice su inscripción y cumpla los requisitos que se establecen en las presentes bases.
- 3.2.** Cada participante podrá inscribirse en el recorrido urbano y en una sola actividad rural.
- 3.3.** Las actividades, en general, van dirigidas a aficionados al deporte de Orientación, estén o no federados, así como senderistas, excursionistas y amantes de la naturaleza.
- 3.4.** Todas las personas participan a voluntad e iniciativa propia, y deben ser conscientes de las características y circunstancias de estas actividades.
- 3.5.** Se aconseja a los participantes tener unas condiciones físicas aceptables y procurar ir equipados de calzado y prendas de vestir adecuadas.
- 3.6.** Los puntos de paso serán materializados en el terreno mediante balizas de orientación (prismas triangulares de tela de colores blanco y naranja).
- 3.7.** En cada punto de paso, además de la baliza descrita, se instalará sendas balizas electrónicas y las clásicas pinzas mecánicas, con las que registrarán su paso los participantes. Los de las modalidades de MAPA y GPS, mediante la tarjeta electrónica; los de la modalidad de CAMINANTES, mediante la tarjeta de control clásica (en cartulina).
- 3.8.** Si no funcionara la baliza electrónica se recurrirá a la mecánica, y en el caso de que, por cualquier circunstancia, una baliza desapareciera de su lugar, cada participante recogerá del punto de paso en cuestión un papelillo con el número de la baliza, que se habrán extendido por el suelo a esos efectos (baliza "checa").

ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA SE MOSTRARÁ ESTOS ELEMENTOS A TODOS LOS PARTICIPANTES Y SE LES EXPLICARÁ EL PROCESO A SEGUIR.

- 3.9.** POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, todo participante que tome la salida debe entregar la tarjeta de control en meta, tanto si completa el recorrido como si abandona. Con ello, la organización tendrá constancia de su situación y establecerá las medidas de localización que estimara oportunas.
- 3.10.** Se habilitará una zona de servicios en la que se ofrecerá avituallamiento a los participantes.

3.11. Al inicio de la prueba se obsequiará a cada participante con una mochila conteniendo bocadillos y refrescos. Los participantes de la modalidad CAMINANTES tendrán la obligación de portarla durante el recorrido, siendo opcional para los de las modalidades de MAPA y GPS.

3.12. Al club deportivo, asociación u otro tipo de entidad, que en el cómputo global de los recorridos de MAPA y GPS tengan mayor número de participantes, y siempre que éstos sean **10 o más**, SE LE ENTREGARÁ UN PREMIO CONSISTENTE EN UN JAMÓN.

En el caso de que se apreciara cierta picaresca -como salidas y retiradas premeditadas, u otras similares-, al solo criterio de la organización, la entidad sería descalificada a estos efectos.

3.13. Entre los participantes en la modalidad de CAMINANTES que completen el recorrido se SORTEARÁ UN JAMÓN.

El sorteo se realizará durante el acto de entrega de premios y trofeos.

El sistema de sorteo será mediante la extracción de un número que corresponderá al dorsal del participante agraciado.

Para poder retirar el premio serán requisitos indispensables estar presente e identificarse mediante documento oficial.

3.14. Todos los participantes tienen la obligación de evitar causar daños a las plantas, animales, vallas, cercados, cultivos, edificaciones, o similares, durante su participación, procurando el **máximo respeto hacia las propiedades particulares y el Medio Ambiente.**

4. ACTIVIDADES, MODALIDADES, CATEGORÍAS, PREMIOS. CONDICIONES ESPECÍFICAS.

4.1. RECORRIDO URBANO, INDIVIDUAL, CON MAPA.

- 4.1.1. Se realizará en el casco urbano de la localidad de Montánchez el **Sábado, 23 de octubre de 2010**, y comenzará a las **17:00** horas en la Plaza de España
- 4.1.2. Los participantes en el recorrido urbano deberán estar en la Plaza de España de Montánchez a las **16:30** horas, en un recinto balizado por la organización, que no podrán abandonar hasta su hora de salida.
- 4.1.3. Las horas de salida se establecerán por sorteo y serán publicadas en la página web de la prueba. Asimismo serán enviadas a las direcciones de correo electrónico que figuren en las solicitudes de inscripción.
- 4.1.4. Una hora después de la última salida se cerrará la meta y no entrará en clasificación ningún corredor que finalice después de esa hora.
- 4.1.5. Las **categorías** establecidas para este recorrido son las siguientes:

INFANTIL MASCULINA:	Nacidos en los años 1994 a 1999 inclusive (en 2010 han cumplido o cumplirán entre 11 y 16 años).
INFANTIL FEMENINA:	Nacidas en los años 1994 a 1999 inclusive (en 2010 han cumplido o cumplirán entre 11 y 16 años).
ADULTOS MASCULINA:	Nacidos en 1993 y anteriores (en 2010 han cumplido o cumplirán 17 o más años).
ADULTOS FEMENINA:	Nacidas en 1993 y anteriores (en 2010 han cumplido o cumplirán 17 o más años).

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en cada categoría.

4.2. RECORRIDO RURAL, INDIVIDUAL, CON MAPA.

- 4.2.1.** Se realizará el **Domingo, 24 de octubre de 2010**. Las primeras salidas se darán a las **10:00** horas.

Se partirá desde la Plaza de España de la localidad de Montánchez y se regresará a la misma. El recorrido se desarrollará por la localidad y por las zonas rurales de los alrededores.

- 4.2.2.** Las horas de salida serán establecidas por sorteo y serán publicadas en la página web de la prueba. Asimismo, serán enviadas a las direcciones de correo electrónico que figuren en las solicitudes de inscripción.
- 4.2.3.** Los participantes en este recorrido deberán retirar su dorsal, tarjeta electrónica etc., y realizar cualquier otra gestión con la organización, al menos, con **una hora de antelación a su hora de salida**.

Cualquier gestión precipitada podría ser rechazada por la organización si ello mermara la capacidad de atención general a los participantes.

- 4.2.4.** La meta se cerrará a la hora que estime la organización, una vez finalizado el plazo de inscripciones y visto el número de participantes y la estimación de las últimas horas de salidas.

No entrará en clasificación ningún corredor que finalice después de esta hora.

- 4.2.5.** Las **categorías** establecidas para este recorrido son: **ADULTOS MASCULINA Y ADULTOS FEMENINA**. Solamente podrán participar en esta modalidad los/las nacidos/as en 1993 y anteriores (en 2010 han cumplido o cumplirán 17 o más años).

- 4.2.6.** Al inicio de la prueba, se les facilitará a los inscritos en esta modalidad un **mapa** de la zona donde se desarrolla el recorrido, a escala 1:15.000, con indicación de la ubicación de cada punto de control y el orden en que han de ser recorridos, según criterios de la Federación Extremeña de Orientación.

- 4.2.7.** Los participantes en esta modalidad deberán usar una **TARJETA DE CONTROL ELECTRÓNICA** (pinza). A los que no la aporten personalmente, la organización les asignará una, bajo fianza de 30 euros, que serán reintegrados con la devolución de la pinza al final de la prueba.

- 4.2.8.** Para la categoría **ADULTOS MASCULINA** de esta Modalidad, siempre que haya **10 ó más participantes**, están previstos los siguientes **premios**:

UN JAMÓN, UNA PALETILLA Y UN LOTE DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS EXTREMEÑOS.

El primer clasificado elegirá uno de los tres premios; el segundo elegirá de entre los dos que queden y el tercero “elegirá” lo que le quede.

- 4.2.9.** Para la categoría **ADULTOS FEMENINA** de esta Modalidad, siempre que haya **10 ó más participantes**, están previstos los siguientes **premios**:

UN JAMÓN, UNA PALETILLA Y UN LOTE DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS EXTREMEÑOS.

La primera clasificada elegirá uno de los tres premios; la segunda elegirá de entre los dos que queden y la tercera “elegirá” lo que le quede.

4.3. RECORRIDO RURAL, INDIVIDUAL, CON GPS.

- 4.3.1.** Se realizará el **Domingo, 24 de octubre de 2010**. Las primeras salidas se darán a las **10:00** horas.

Se partirá desde la Plaza de España de la localidad de Montánchez y se regresará a la misma. El recorrido se desarrollará por la localidad y por las zonas rurales de los alrededores.

- 4.3.2.** Las horas de salida serán establecidas por sorteo y serán publicadas en la página web de la prueba y distribuidas por correo electrónico.

- 4.3.3.** Los participantes en este recorrido deberán retirar su dorsal, GPS, tarjeta electrónica etc., y realizar cualquier otra gestión con la organización, al menos, con **una hora de antelación a su hora de salida**.

Cualquier gestión precipitada podría ser rechazada por la organización si ello mermara la capacidad de atención general a los participantes.

- 4.3.4.** La meta se cerrará a la hora que estime la organización una vez finalizado el plazo de inscripciones y visto el número de participantes y la estimación de las últimas horas de salidas.

No entrará en clasificación ningún corredor que finalice después de esta hora.

- 4.3.5.** Las categorías establecidas para este recorrido son: **ADULTOS MASCULINA Y ADULTOS FEMENINA**. Solamente podrán participar en esta modalidad los/las nacidos/as en 1993 y anteriores (en 2010 han cumplido o cumplirán 17 o más años).

- 4.3.6.** Los inscritos en esta modalidad utilizarán un **receptor GPS** para realizar el recorrido de la prueba, **NO PUDIENDO USAR NINGÚN TIPO DE MAPA, NI EN PAPEL NI EN CUALQUIER OTRO SOPORTE** (La organización velará expresamente por este asunto, procediendo a la correspondiente descalificación).

- 4.3.7.** Los participantes en esta modalidad deberán usar una **TARJETA DE CONTROL ELECTRÓNICA** (pinza). A los que no la aporten personalmente, la organización les asignará una, bajo fianza de 30 euros, que serán reintegrados con la devolución de la pinza al final de la prueba.

- 4.3.8.** La organización dispondrá de un número determinado de receptores GPS que prestará a los participantes, por orden de inscripción en esta modalidad (en el caso de que éstos no vayan a utilizar uno propio y así lo soliciten), previa firma de documento de Responsabilidad de Uso.

Inmediatamente después de finalizado el recorrido, se devolverá a la organización los GPS que se haya tomado como préstamo.

Los inscritos en esta modalidad que no puedan beneficiarse de esta prestación, por agotamiento de las existencias, deberán aportar receptor GPS por sus propios medios.

- 4.3.9.** Con una **antelación máxima de una hora antes de la hora de salida del primer corredor**, la organización facilitará una hoja con las coordenadas exactas de los puntos de control y el orden en que han de ser recorridos, para que puedan ser introducidas en los aparatos GPS.

En esta misma hoja figurarán unas casillas para recoger las marcas de contraseña de las pinzas mecánicas en el caso de que fallen las balizas electrónicas.

- 4.3.10.** A los participantes en esta modalidad de GPS la organización les podrá requerir, con posterioridad a la prueba, los archivos de *tracks* o recorridos efectuados que les haya registrado el aparato receptor, a efectos de comprobación y/o posterior difusión de los recorridos realizados.

- 4.3.11.** Para la categoría **ADULTOS MASCULINA** de esta Modalidad, siempre que haya **10 ó más participantes**, están previstos los siguientes premios:

UN JAMÓN, UNA PALETILLA Y UN LOTE DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS EXTREMEÑOS.

El primer clasificado elegirá uno de los tres premios; el segundo elegirá de entre los dos que queden y el tercero “elegirá” lo que le quede.

- 4.3.12.** Para la categoría **ADULTOS FEMENINA** de esta Modalidad, siempre que haya **10 ó más participantes**, están previstos los siguientes premios:

UN JAMÓN, UNA PALETILLA Y UN LOTE DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS EXTREMEÑOS.

La primera clasificada elegirá uno de los tres premios; la segunda elegirá de entre los dos que queden y la tercera “elegirá” lo que le quede.

4.4. RECORRIDO RURAL, CAMINANTES, CON MAPA.

- 4.4.1.** Se realizará el **Domingo, 24 de octubre de 2010**. Este recorrido no será de competición, sino meramente lúdico.

Opcionalmente se puede realizar de forma individual, en pareja o grupo formado a su modo y valiéndose de sus propios medios, o integrarse en grupos que serán guiados por monitores designados por la Federación Extremeña de Orientación.

- 4.4.2.** Los participantes que deseen hacer el recorrido por sus propios medios saldrán de la Plaza de España a las **10:30** horas.

Seguidamente, y atendiendo a las preferencias de los demás participantes, se organizarán los grupos que hayan de ser guiados por monitor e irán partiendo tan pronto como estén conformados

- 4.4.3.** A cada participante se le entregará un **mapa específico de Orientación** y los monitores les darán unas nociones sobre las técnicas básicas de Orientación, visitando los distintos puntos de paso de un recorrido establecido al efecto que discurrirá por los parajes más pintorescos de la zona.

- 4.4.4.** Los participantes en esta modalidad deberán llevar una **TARJETA DE CONTROL** (cartulina), facilitada por la organización, en la que recogerán las distintas marcas de contraseña de las pinzas mecánicas situadas en cada punto de paso. Con ella demostrarán la realización completa del recorrido.

- 4.4.5.** No podrán participar en esta modalidad los nacidos en 2000 y posteriores (**no podrán participar menores de 11 años**). Los nacidos entre 1994 y 1999 inclusive, (en 2010 habrán cumplido o cumplirán entre 11 y 16 años) deberán ir acompañados por otro participante inscrito, mayor de edad, que se responsabilice de los mismos.

5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. La inscripción es **gratuita** para todos los participantes.
- 5.2. No obstante lo anterior, los participantes que no tengan al menos una de las licencias que se mencionan a continuación, deberán abonar el importe de una **LICENCIA DE PRUEBA** que, a modo de seguro deportivo, le gestionará la Federación Extremeña de Orientación, a través del seguro de la Federación Española de Orientación.
- 5.3. **LICENCIAS VÁLIDAS:**
- Licencia Nacional de Orientación, Española o Portuguesa, en vigor en fecha de la prueba.
 - Licencia JUDEX de la temporada 2009-2010.
 - Licencia JUDEX de la temporada 2010-2011.
- 5.4. El **importe** de la LICENCIA DE PRUEBA es de 5 euros.
- 5.5. El **abono** de esta LICENCIA DE PRUEBA se hará mediante **ingreso o transferencia** en la cuenta de la Federación Extremeña de Orientación, en Caja de Badajoz, Núm. **2010 - 0011 - 06 - 0541240104**.

En el **texto de operación** se indicará "III JAMÓN" seguido de nombre y apellidos del/la inscrito/a individualmente, o del grupo si es el caso.

El justificante de la operación se enviará, mediante fax o correo electrónico, a la organización. Mientras no se haya recibido el justificante, no se considerará realizada la inscripción.

- 5.6. La posesión de Licencia Nacional o JUDEX será comprobada por la organización, sin que los participantes tengan que hacer ninguna gestión al respecto.
- 5.7. La **inscripción individual** se formalizará conforme al **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL** que figura en este documento.

Las **inscripciones colectivas** se podrán efectuar mediante una **tabla de EXCEL**, en cuya fila superior deberán figurar todos los datos que se solicitan en el formulario de inscripción individual y en el mismo orden; en las sucesivas filas inferiores figurarán los datos referidos de los inscritos.

Tanto el Boletín de Inscripción Individual, como la Tabla de Inscripción Colectiva, se encuentran a disposición de los interesados, para su **descarga en la página web de ADISMONTA**.

La **inscripción**, y el **justificante del abono de la licencia de prueba**, en su caso, se podrán remitir a la organización por cualquiera de los siguientes métodos:

- 1.- Desde el formulario de la propia web de la prueba: www.adismonta.com
- 2.- Por correo electrónico a: encuentrajamon@adismonta.com
- 3.- Por fax al número: **927389041**

5.8. Las presentes bases y anexos serán publicados en la página de la prueba, www.adismonta.com, así como cualquier otra documentación o notificación relacionada con el concurso.

5.9. Las solicitudes recibidas se numerarán según orden de recepción de las mismas y se irán incorporando a una relación de admitidas que será publicada en la página www.adismonta.com.

Para siguientes notificaciones se utilizará lista de distribución de correo electrónico creada al efecto.

5.10. El plazo para la recepción de solicitudes de inscripción es hasta las **24:00 horas del Domingo, 17 de octubre de 2010**.

Solamente para el recorrido urbano y de caminantes se admitirían inscripciones posteriores, pero siempre condicionado a que los implicados estuvieran en posesión de licencia y la organización dispusiera de los mapas necesarios.

6. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de premios tendrá lugar el **Domingo, 24 de octubre, a las 17:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Montánchez.

La Organización se reserva el derecho de celebración del Acto de Entrega de Premios en hora y lugar distinto a lo indicado, lo que sería anunciado previamente a los participantes.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

- 7.1. La participación en la Prueba-Concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- 7.2. Las instrucciones complementarias y decisiones que adopte la Organización tendrán el carácter de inapelables.
- 7.3. Las entidades promotoras se reservan el derecho de utilizar el material en imágenes obtenido durante la prueba-concurso para su posterior promoción y difusión.

**III PRUEBA-CONCURSO
PONTE LAS BOTAS Y ENCUENTRA EL JAMÓN, 2010**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE:		APELLIDOS:	
DNI:	AÑO DE NACIMIENTO:	EDAD:	
DOMICILIO:			
C.P.:	LOCALIDAD:		
PROVINCIA:			
TFNO. 1:		TFNO. 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

NÚMERO DE LICENCIA NACIONAL ESPAÑOLA O PORTUGUESA:		
¿ESTÁS INSCRITO/A EN LOS JUDEX O JEDES 2009-2010?:	SÍ	NO
¿ESTÁS INSCRITO/A EN LOS JUDEX O JEDES 2010-2011?:	SÍ	NO
¿NECESITAS OBTENER LA LICENCIA DE PRUEBA?:	SÍ	NO
CLUB O ENTIDAD A QUE PERTENECE:		
¿TIENES TARJETA ELECTRÓNICA?:	SÍ	NO
	Núm.:	
¿SOLICITAS TARJETA ELECTRÓNICA BAJO FIANZA?:	SÍ	NO
¿SOLICITAS GPS DE LA ORGANIZACIÓN?:	SÍ	NO (No se garantiza. Sólo hasta fin de existencias)

**MODALIDADES Y CATEGORÍAS
(SEÑALA EN QUÉ MODALIDAD Y CATEGORÍA PARTICIPARÁS)**

SÁBADO, 23 de octubre de 2010:

RECORRIDO URBANO	CATEGORÍA INFANTIL MASCULINA	CATEGORÍA INFANTIL FEMENINA
	CATEGORÍA ADULTOS MASCULINA	CATEGORÍA ADULTOS FEMENINA

DOMINGO, 24 de octubre de 2010: (Sólo en una prueba)

RECORRIDO DE CAMINANTES	¿POR TUS MEDIOS?	¿CON MONITOR/A?
RECORRIDO CON MAPA	CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
RECORRIDO CON GPS	CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA

Para validar tu inscripción, si no dispones de alguna de las licencias válidas, deberás ingresar el importe de 5 euros en el nº de cuenta 2010 - 0011 - 06 - 0541240104 y enviarnos el justificante de ingreso con tus datos identificativos (Fax: 927389041; Correo electrónico: encuentrajamon@adismonta.com). Ver Capítulo 5 de las Bases.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Si participaste en alguna edición anterior de "Ponte las Botas y Encuentra el Jamón", indica en qué año:
- ¿Cómo conociste la celebración de la actual edición de "Ponte las Botas y Encuentra el Jamón"?

ENVIAR

Por correo electrónico: encuentrajamon@adismonta.com

Por fax: 927389041

VISITA: www.adismonta.com